

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 16 de febrero de 2021. Informo a la señora Juez que se recibe proceso proveniente del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó donde se encontraba surtiendo recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida en este asunto y la solicitud de desistimiento del referido recurso de apelación. SIRVASE PROVEER.


YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veinte (2020).

AUTO INTERLOCUTORIO No.127

RADICADO: 27001333300420190003400
DEMANDANTE: MERCEDES NURY MOSQUERA MOSQUERA
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ASUNTO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE

Vista la constancia secretarial que antecede, es del caso, obedecer y cumplir lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en el auto interlocutorio No. 0190 del 12 de marzo de 2020 a través del cual aceptó el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante contra la sentencia No. 166 del 25 de septiembre de 2019, proferida por este Despacho y en la que se negaron las suplicas de la demanda.

Por lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en el auto interlocutorio No. 0190 del 12 de marzo de 2020 a través del cual aceptó el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante contra la sentencia No. 166 del 25 de septiembre de 2019, proferida por este Despacho y en la que se negaron las suplicas de la demanda.

SEGUNDO: En firme esta providencia, por secretaría archívese el expediente y cancélese su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO
ADMINISTRATIVO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado No. 04, el presente auto.

Hoy 17 de 02 de 21, a las 7:30 a.m.

Secretaria